

## Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

17 de septiembre de 2024. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BBYF

### PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 03 de septiembre de 2024.

### CON DISCUSIÓN

#### PUNTO 3:

Asunto: Impugnación concurso Prof. Animales de Laboratorio

Visto el recurso presentado por la Dra. Tania Vanesa Veuthey, en el cual impugna el dictamen emitido por el jurado interviniente en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple y carácter ordinario en la asignatura “Animales de Laboratorio” (Cod. 1006) del Área X, argumentando: (1) Que el Jurado omitió considerar antecedentes; (2) Que el Dictamen del Jurado no fue debidamente fundamentado,

y considerando:

que el día 27/08/24 se giró la presentación realizada por la Dra Veuthey a la Asesoría Letrada de la UNS a fin de que emita un dictamen;

que el día 28/08/24 se recibió el dictamen del Asesor Letrado Ricardo Luis Serafini, en el que opinó que el recurso debe ser rechazado ya que: 1) la omisión de citar algún antecedente no genera per se y automáticamente un apartamiento del Reglamento (Resol. CSU 974/2023 Anexo, art. 32: “Los elementos a ser considerados por el Jurado han sido indicados precedentemente con carácter tan solo enumerativo, pudiendo tenerse en cuenta además otros elementos de juicio. No obstante, la evaluación de los antecedentes se hará teniendo en cuenta la calidad sobre la cantidad de los mismos, la participación activa sobre la simple asistencia y la dedicación del cargo concursado”); 2) el argumento de la recurrente referido a la falta de motivación del Dictamen merece ser descalificado ya que la recurrente intenta ingresar en cuestiones vinculadas al mérito del Dictamen, aspecto que veda el Reglamento (Resol. CSU 974/2023 Anexo Art. 36: “La impugnación sólo podrá versar sobre aspectos vinculados a la legitimidad del procedimiento o del acto. La introducción de cuestiones referidas al mérito del dictamen impedirá dar trámite a la impugnación”)

Esta Comisión sugiere rechazar el recurso interpuesto por la Dra. Veuthey.

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: Esandi, Reyes, Stefanazzi, Arnaboldi

#### PUNTO 4:

Asunto: Llamado a concurso dos cargos de Profesor Bioquímica Clínica I y Bioquímica Clínica II

Visto la disponibilidad de un cargo de profesor adjunto DSE para Bioquímica Clínica II (1044) y un cargo de profesor adjunto DE para Bioquímica Clínica I (1043) enviada por la Dirección General de Personal, luego de aprobada la reestructuración por el CSU (resolución 365/24), esta comisión solicita al CSU el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto DSE en Bioquímica Clínica II y con asignación de funciones en el área o donde la persona tenga experticia con los siguientes jurados y veedores:

Jurados titulares: Dr. Jorge Guillermo RAMOS, Dra. Gabriela BERG, Dra. Virginia MASSHEIMER

Jurados suplentes: Dr. Antonio Desmond Mc Carthy, Dr Alberto Lazarowsky, Dra. Fernanda Gumilar

Veedores

profesores: Eliana Alonso

auxiliares: Edgardo Buzzi

alumnos: Nievas Insaurralde Tamara, tamynieva01@gmail.com

y el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto DE en Bioquímica Clínica I con asignación de funciones en Gestión de Calidad en el Laboratorio con los siguientes jurados y veedores:

Jurados titulares: Dr. Jorge Guillermo RAMOS, Dra. Gabriela BERG, Dra. Carmen ESANDI

Jurados suplentes: Dr. Antonio Desmond Mc Carthy, Dr Alberto Lazarowsky, Dra. Fernanda Gumilar

Veedores

profesores: Guillermo Spitzmaul

auxiliares: Victoria Simón

alumnos: Roxana Senn roxanasenn@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M

## **PUNTO 5:**

Asunto: Cobertura de cargo Ayudante A DS Anatomía Comparada

Vista la nota presentada por la Dra. Nora S. Sidorkewicj solicitando la cobertura del cargo de Ayudante A de la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013) debido a la renuncia de la Dra. Ana Paula Basso a partir del 2 de septiembre 2024 y la propuesta de la Dra Sidorkewicj de designar al Dr. Cristhian Yeguerman en dicho cargo; considerando, que la asignatura se está dictando actualmente, que el Dr. Yeguerman posee legajo vigente ya que actualmente es profesor en las EMUNS; esta Comisión sugiere avalar otorgar un contrato al Dr. Cristhian Yeguerman como Ayudante A DS en la asignatura Anatomía Comparada desde el 17 de septiembre hasta el 29 de noviembre de 2024 o hasta que se sustancie el llamado al respectivo concurso, o lo que ocurra primero.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Sandra Botté, Stefanazzi Natalia, Verónica G Pardo

## **PUNTO 6:**

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A - Anatomía Comparada

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "A" Simple en la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013), debido a la renuncia de la Dra. Ana Paula Basso, esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante "A" Simple en la asignatura Anatomía Comparada con asignación de funciones en el área o donde la persona tenga experticia (con al menos 80% de dedicación a la docencia), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Nora S. Sidorkewicj, Dr. Alberto Scorolli, Mariela Lodovichi

Jurado Suplente: Dra Constanza Diaz Andrade, Dra. Ema Casanave, Dr. Juan Molina

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Estela Luengos

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Diego Castillo

Claustro Alumnos: Bustamante Cid Melisa Lorena, e mail: melisa.l.bustamante@hotmail.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Sandra Botté, Verónica G Pardo

#### **PUNTO 7:**

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A - Zoología de Vertebrados

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "A" Simple en la asignatura Zoología de Vertebrados (Cód. 1466), debido a la renuncia de la Dra. Ana Paula Basso, esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante "A" Simple en la asignatura Zoología de Vertebrados con asignación de funciones en el área o donde la persona tenga experticia (con al menos 80% de dedicación a la docencia), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dr. Alberto Scorolli, Dra. Estela Luengos, Dr. Juan Molina

Jurado Suplente: Dra. Nora S. Sidorkewicj, Dra Constanza Diaz Andrade, Dra. Mariela Lodovichi

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Martín Amodeo

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Nicolas Caruso

Claustro Alumnos: Ezequiel Cernadas Arduin e mail: eze\_cernadas@outlook.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Sandra Botté, Verónica G Pardo

#### **PUNTO 8:**

Asunto: Llamado a concurso Ayudante A - Oceanografía Biológica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A DS, de la asignatura "Oceanografía Biológica" (Cód. 1306), ocupado de forma interina por Georgina Zapperi; esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante "A" Simple en asignatura Oceanografía Biológica con asignación de funciones en el área o donde la persona tenga experticia (con al menos 80% de dedicación a la docencia), con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dra. Estela Luengos, Dra. Paula Pratolongo, Dra. Emilia Croce

Jurado Suplente: Dra. Sandra Botté, Dra. Vanesa Negrin, Dra. Flavia Funk

Veedores: Claustro Profesores: Dra. Silvana Burela

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Cecilia Carcedo

Claustro Alumnos: Cristian Fernando Lopez e mail: lopezcr.fernando@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Verónica G Pardo

**PUNTO 9:**

Asunto: Llamado a concurso Anatomía Humana Ayudante B

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, Un (1) ayudante de docencia B, en la asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005), por renuncia de Gonzalo Picardi, esta comisión sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Méd. Ma. Inés Maegli, Dra. Ma. Marta Facchinetti, Dra. Julia Ferronato

Jurado Suplente: Dra. Graciela Gigola, Dr. Guillermo Spitzmaul, Dra. Gisela Giorgi

Veedores Profesor: Dr. Martín Oresti

Veedores auxiliares: Dr. Jorge Wenz

Veedores alumnos: Pilar García Martínez e-mail: pilargarciamartinez99@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

**SIN DISCUSIÓN****PUNTO 10:**

Asunto: Acta de concurso Asistente - Química Biológica A

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Docencia DS en la asignatura "Química Biológica A" (Cód. 1410) y con asignación de funciones en otra asignatura a fin del área o donde la persona tenga expertise, según Resol. BBYF 311/24, Exp. 2066/24, y considerando la opinión de los Jurados, que la asignatura 1410 se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere la designación de la Dra. María Belén Rauschemberger, quedando pendiente la asignación de funciones en una segunda asignatura.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

**PUNTO 11:**

Asunto: Acta de concurso Ayudante B - Farmacobotánica

Visto el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Cat B en la asignatura Farmacobotánica (1120) (según Resol BBYF 326/24), y considerando la opinión de los Jurados, esta comisión sugiere la designación del estudiante Thomas Ibañez Battiston.

Comisión Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

**PUNTO 12:**

Asunto: Acta llamado de inscripción Ayudante A - "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología"

Visto el acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante Cat A DS en las asignaturas “Principios de Farmacología” (Cód. 1362) y “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129), según Resol. BBYF 312/24, Exp. 2100/24, y considerando la opinión de los Jurados, esta comisión sugiere la designación de la Farmacéutica Lucia Rossi Fernandez.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar

**PUNTO 13:**

Asunto: Acta de llamado a inscripción Ayudante A - Biología Celular

Visto el acta de llamado a inscripción para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple interino, que se encuentra retenido por la Dra Georgina Coló por haber accedido a una cargo de mayor jerarquía, con destino al Área VI, Asignatura: “Biología Celular” con asignación de funciones en Introducción a la Biología del Cáncer y Fundamentos de Biología del Cáncer, según Res DBBYF N 256/24, esta comisión avala el acta y sugiere se designe a SCHWEITZER Karen en dicho cargo.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M

**PUNTO 14:**

Asunto: Solicitud de equivalencia alumna Antonelli Marilina

Visto el pedido de equivalencia de la alumna Antonelli Marilina (No de Legajo 105255) de las siguientes asignaturas:

1171 FISIOPATOLOGIA F por 1170 FISIOPATOLOGIA

1253 INMUNOLOGIA F por 1404 INMUNOLOGIA

1130 FARMACOLOGIA I y 1131 FARMACOLOGIA II por 1132 FARMACOLOGIA B

y considerando las opiniones de los profesores responsables de dichas asignaturas Dr Marcelo Galvez, Dr Martin Oresti y Dres Bouzat Cecilia, Mateos Melina, Lemus Constanza y Rayes Diego, esta comisión sugiere

-NO aceptar la equivalencia de Inmunología F por Inmunología

-aceptar la equivalencia de Fisiopatología F por Fisiopatología luego que la alumna apruebe un examen con el siguiente tema: “Enfermedades del metabolismo originadas en defectos genéticos”, que forma parte del programa de Fisiopatología (1170) y no es parte del programa de Fisiopatología F (1171).

-aceptar la equivalencia de FARMACOLOGIA I y FARMACOLOGIA II por FARMACOLOGIA B

Comisión: Ens Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M

**PUNTO 15:**

Asunto: Solicitud prórroga a la correlativa de la alumna Stepanosky, Melany Beatriz

Vista la nota de la alumna Stepanosky, Melany Beatriz (Nº de Legajo 126410) en la que solicita una prórroga a la correlativa Anatomía-Histología (1004) para poder cursar Química Biológica I (1401); considerando que hay una fecha de examen de Anatomía-Histología el 24 de septiembre, esta comisión sugiere otorgar una prórroga hasta el 1 de octubre del 2024.

Comisión: Ens Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M

**PUNTO 16:**

Asunto: Solicitud de prórroga al vencimiento de cursada de la alumna Roxana Andrea Senn

Vista la nota de la alumna Roxana Andrea Senn (Nº de Legajo 109003) en la que solicita prórroga al vencimiento de cursada de Toxicología y Química Legal (1440) para poder rendir dicha asignatura, debido a que cursó la materia en el año 2019 pero el sistema de control de correlativas no le permite la inscripción para rendir el examen final de Toxicología y Química Legal; considerando que completó el esquema de cursado de la carrera de Bioquímica y que por ello tiene vencida dicha asignatura, esta comisión sugiere otorgar una prórroga al vencimiento de cursada hasta el 31 de diciembre del 2024.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M.

**PUNTO 17:**

Asunto: Solicitud prórroga al vencimiento de cursada de la alumna Micaela Fagotti

Visto la nota de la alumna Micaela Fagotti (Legajo 108996) en la que solicita prórroga para rendir las asignaturas Toxicología y Química Legal, Bacteriología y Micología, Bioquímica Clínica II, y el Practicanato Profesional Bioquímico; considerando que luego de finalizar la cursada volvió a Cipoletti, lugar en el cual trabaja y motivo por el cual aún no ha podido volver a Bahía Blanca a rendir los exámenes finales de dichas asignaturas; que la alumna trabaja en otra ciudad; esta comisión sugiere otorgar una prórroga al vencimiento de cursada de las materias mencionadas hasta el 30 de junio del 2025.

Comisión: Ens en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Salvador G, López G, Fachinetti M.

**PUNTO 18:**

Asunto: Prórroga para el vencimiento del cursado de Melisa Lorena Bustamante Cid

Vista la nota presentada por la estudiante Melisa Lorena Bustamante Cid (LU: 99146), solicitando una prórroga en el vencimiento de cursado de la asignatura Didáctica General (4552) del Prof. en Cs. Biológicas; y considerando que la estudiante aduce motivos personales que le impidieron rendir antes del vencimiento de cursado, esta comisión sugiere otorgar a Melisa Lorena Bustamante Cid una prórroga para el vencimiento del cursado de la asignatura de Didáctica General (4552) hasta el 29 de noviembre de 2024.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Sandra Botté, Verónica G Pardo

**PUNTO 19:**

Asunto: Solicitud de excepción de inscripción para cursar y rendir - Villalva Germán Darío

Vista la nota presentada por Villalva Germán Darío (No de Legajo UNS: 107678) solicitando la excepción para la inscripción de la cursada y aprobación de las materias ESPACIO DE LA PRÁCTICA IV (1098) y POLÍTICA EDUCACIONAL (4836), teniendo en consideración que la materia PRÁCTICA INTEGRADORA (4888) es cuatrimestral en el esquema propuesto en el plan de estudios del Prof en Cs. Biológicas y en el Sistema guarani3w figura como anual, no pudiendo cargarse la Aprobación hasta fin de año. Considerando la situación administrativa expuesta por el estudiante, esta comisión sugiere otorgar la excepción a Villalva Germán Darío de inscripción para cursar y rendir las materias ESPACIO DE LA PRÁCTICA IV (1098) y POLÍTICA EDUCACIONAL (4836).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Sandra Botté, Verónica G Pardo

**PUNTO 20:**

Asunto: Rectificación Resol 0352/24

Visto la nota de la Dra. Gabriela Salvador y la Vet. Leticia Nicasio en la que solicitan una rectificación de la Res. CDBByF 0352/24 que consigna por error a la Dra. Natalia Calvo como docente responsable del Protocolo del CICUAE 250-2024: "Guía práctica de anatomía comparada. Disección de mamíferos", siendo la Dra. Nora Sidorkewicj, la responsable de dicho protocolo, y considerando que se debió a un error involuntario, esta comisión sugiere que se rectifique la Resol. CDBByF 0352/24.

Comisión de Interpretación y Reglamento

Firmas: Esandi, Reyes, Stefanazzi, Arnaboldi

**PUNTO 21:**

Asunto: Reválida MAFFIZZOLI Gisela

Visto la nota presentada por la alumna MAFFIZZOLI Gisela (LEG. 40713) donde solicita las siguientes reválidas: Histología y Biología Celular (Cód. 1243), Farmacotecnia I (Cód. 1140) y Farmacotecnia II (Cód. 1141), Farmacobotánica (Cód. 1120), Microbiología General (Cód. 1299), Farmacognosia (Cód. 1125); Legislación Farmacéutica (Cód. 1275) y Anatomía Humana (Cód. 1005) y considerando la opinión de los profesores responsables de las asignaturas, esta comisión sugiere:

Otorgar la reválida de las siguientes asignaturas:

Farmacognosia

Farmacobotánica

Microbiología General

Higiene y Elementos de Fisiopatología

Química Medicinal

Farmacotecnia II, previa aprobación del tema: Radiofarmacia

Farmacotecnia I, previa aprobación del tema: Buenas Prácticas de Fabricación

Histología y Biología celular previa aprobación de los siguientes temas: Características generales de los seres vivos y su clasificación. Niveles de organización químico. Nivel de organización celular. La célula como unidad de los seres vivos. Citología general. Estructura y función celular. Relaciones de la célula con el medio. Metabolismo energético. División celular. Ciclo celular. Nociones de genética. síntesis de proteínas. Biología molecular.

Fisiología, previa aprobación de los siguientes temas: Sistema Respiratorio, Sistema Endócrino y Sistema Renal  
No otorgar la reválida para las asignaturas Legislación Farmacéutica y Anatomía Humana.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

#### **PUNTO 22:**

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Del Río Karen Macarena

Visto la nota presentada por la alumna DEL RIO, Karen Macarena (LU: 103939) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Química Medicinal” (Cód.1415) y regularizar el cursado de “Control de calidad de medicamentos” (Cód.1065) y considerando que la alumna está en el último año de la carrera, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 30 de septiembre de 2024.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

#### **PUNTO 23:**

Asunto: Charla Farmacity

Visto la nota presentada por la Farmacéutica Sylvina Haydeé Torres, representando a la empresa Farmacity, en la que ofrece una charla para estudiantes de la carrera de Farmacia para abordar la siguiente temática:

Empleabilidad en el sector farmacéutico: Roles e incumbencias del profesional farmacéutico y oportunidades de desarrollo y crecimiento en el mercado laboral.

Como prepararse para una entrevista: aspectos valorados por los equipos de atracción de talento a la hora de seleccionar.

y considerando que los temas propuestos son relevantes para la inserción laboral de nuestros futuros profesionales, esta comisión sugiere aceptar la propuesta presentada por la empresa Farmacity.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

#### **PUNTO 24:**

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Meloni Daiana Belén

Visto la nota presentada por la alumna MELONI, Daiana Belén (LU: 117923) donde solicita una prórroga en el control de correlativas para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125) y regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141) y considerando que la alumna está realizando una pasantía rentada con una carga horaria de 20h semanales, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el día 30 de septiembre de 2024.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Arnaboldi, Lemus, Esandi, Gumilar, Vallés

**PUNTO 25:**

Asunto: Aval Farmacéuticos sin Frontera

Vista la nota presentada por el presidente de Farmacéuticos sin Fronteras de Argentina, farmacéutico Daniel Alvarado, solicitando la firma de un convenio marco entre dicha institución y la Universidad Nacional del Sur; y considerando que dicho convenio fortalecerá la colaboración interinstitucional en el ámbito de la salud comunitaria, que permitirá la implementación de programas conjuntos de asistencia farmacéutica, promoción de la salud en comunidades vulnerables a nivel nacional, y la capacitación de nuestros futuros profesionales.

Esta Comisión sugiere avalar la firma de un Convenio Marco entre la Asociación Civil Farmacéuticos sin Fronteras Argentina y la Universidad Nacional del Sur

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: Stefanazzi, Esandi, Reyes, Arnaboldi

**SOBRE TABLAS**

**1)** Designación de alumnos tutores para Bioquímica, Farmacia y Lic. en Cs. Biológicas.